

Preguntas Frecuentes

Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en el Telescopio Gemini Sur Convocatoria - Semestre 2027-A Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento

1. ¿Cuál es la finalidad de este concurso?

El objetivo principal de este concurso es apoyar, potenciar y fomentar el desarrollo de la investigación científica astronómica, a través de proyectos de investigación que utilizan el telescopio Gemini Sur.

2. ¿Cómo se accede a las bases concursales?

Todos los documentos oficiales del concurso se encuentran en la página web de ANID <https://www.anid.cl/concursos>

3. ¿Cómo se envía la postulación?

Para realizar su postulación en línea, deberá presentar sus propuestas en formato digital utilizando el programa "Phase I Tool (PIT)". El cual se encuentra disponible para su descarga en <http://www.gemini.edu/observing/phase-i/standard-semester-program/2027a-call-proposals>

4. ¿Se puede enviar los documentos en papel?

No existe postulación en papel, todas las postulaciones deben ser en línea.

5. ¿A través de qué medio se pueden hacer consultas?

Las consultas deben ser dirigidas a través de Centro de Ayuda ANID, en el sitio web <http://ayuda.anid.cl> hasta 5 días anteriores de la fecha publicada de cierre del concurso.

6. ¿A quién está dirigido el concurso?

El Investigador/a responsable deberá cumplir con al menos uno de los requisitos siguientes:

- A. Ser Investigadores/as que se desempeñen en universidades con acreditación institucional, institutos de investigación, centros de investigación, con personalidad jurídica, pública o privada, sin fines de lucro, que desarrolle labores de ciencia e investigación y/o docencia de investigación científica y tecnológica y/o de innovación, al momento de postular. El cumplimiento de este requisito será verificado por la ANID al momento de la admisibilidad.
- B. Estar cursando programas acreditados de Doctorado y Magister de universidades chilenas (públicas o privadas), quienes **deberán adjuntar a la propuesta una carta de apoyo de su supervisor o supervisora de Tesis**. Se tomará en cuenta la vigencia del/de la estudiante en la institución con base en la Listade Acceso a Tiempo Chileno (LACT), entre otros.

7. ¿Quiénes no pueden postular a este concurso?

No podrán postular a tiempo de telescopio quienes sean integrantes del TAC

8. ¿Qué documentos se necesitan para postular?

- A. Formulario de Postulación: El/la postulante deberá completar el formulario de postulación, a través del programa PIT disponible en el sitio web:
<http://www.gemini.edu/observing/phase-i/standard-semester-program/2027a-call-proposals>
- B. Carta de Apoyo para estudiantes: En el caso de que el investigador/a responsable sea un estudiante que esté cursando un programa de postgrado, **deberá incluir en la propuesta, una carta de apoyo de su profesor/a o supervisor/a de tesis, de lo contrario quedará fuera de bases.**

9. ¿Se debe presentar un certificado de afiliación institucional firmado por el departamento de astronomía o similar?

No. Mediante la Resolución Exenta N°2802/2026 se eliminó este requisito de las bases concursales.

10. ¿Cómo verifica la ANID la afiliación institucional?

ANID verificará el cumplimiento de los requisitos durante el proceso de admisibilidad mediante los mecanismos establecidos en las bases del concurso.

11. ¿Qué ocurre si no se adjunta la carta de apoyo en caso de ser estudiante de magíster o doctorado?

La propuesta quedará fuera de bases.

12. ¿Cómo serán evaluadas las propuestas?

Las propuestas admisibles serán evaluadas por el Comité de Asignación de Telescopio (TAC), considerando calidad científica, impacto esperado, factibilidad experimental, experiencia del equipo y formación de nuevos investigadores/as.

13. ¿Qué escala de evaluación utiliza el TAC?

Se utiliza una escala internacional de 1 a 5 empleada también por Gemini e ITAC.

14. ¿Quién asigna finalmente el tiempo de observación?

La evaluación es realizada por el TAC y posteriormente considerada por el ITAC, que además toma en cuenta la disponibilidad de tiempo y restricciones operacionales del observatorio.

15. ¿Se puede modificar la propuesta después del cierre de la convocatoria?

No. No se acepta información adicional una vez cerrado el proceso de postulación.

16. ¿Cuál es la hora límite para enviar la propuesta?

Las postulaciones deben estar validadas y consolidadas antes de las 23:59 (hora de Chile continental) del día de cierre.

17. ¿Qué formato deben tener los documentos adjuntos?

Los documentos científicos y técnicos deben adjuntarse en formato PDF siguiendo las plantillas oficiales de Gemini correspondientes al semestre de postulación.

18. ¿Se pueden alterar los márgenes o tamaño de letra de las plantillas?

No. Modificar márgenes o tamaño de fuente puede dejar la propuesta fuera de bases.

19. ¿Cómo se conocerá el resultado de la postulación?

Los resultados se publicarán en el sitio web de ANID y además serán notificados por correo electrónico.

20. ¿Existe lista de espera?

No. Este concurso no contempla lista de espera.